

Antiguo Colegio Mayor de San Ildefonso Plaza de San Diego, s/n E-28801 Alcalá de Henares (Madrid)

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA UNA PLAZA DE ASISTENTE DE PROFESOR DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SAN DIEGO (EEUU) PARA EL CURSO 2021-22

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la Convocatoria de Becas de una plaza de Asistente de Profesor de Lengua y Cultura Española en la Universidad Estatal de San Diego (EEUU) para el curso 2021-22, se resuelve la posterior relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Los estudiantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en ninguno de estos listados y que hayan presentado la documentación en plazo y por los medios indicados en la convocatoria, dispondrán de un <u>plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación</u> de la presente Resolución provisional en la página web de la Universidad de Alcalá para subsanar el defecto o complementar su solicitud que ha motivado dicha exclusión provisional.

Quienes no subsanen las causas de exclusión obligatorias podrán ser excluidos definitivamente de la convocatoria.

MOTIVOS EXCLUSIÓN CODIGO / subsanación de errores				
**1	Impreso de solicitud a falta de cumplimentación, firma del interesado			
**2	Justificante por Registro de la UAH fuera de plazo			
**3	Número de créditos insuficientes			
**4	No ser alumno de la UAH curso 2020-21			
6	Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte			
7	Expediente con Progreso Académico, incluyendo nota media ponderada			
8	Copia de la matrícula del curso actual (Recibo)			
9	Currículum CV modelo Europass			
10	Certificado OFICIAL de Inglés (prueba realizada antes del 30 de enero 2021)			
11	Carta de motivación			
12	Señalar el período de estancia el impreso de solicitud			

^{* *}Causas de exclusión obligatoria



Antiguo Colegio Mayor de San Ildefonso Plaza de San Diego, s/n E-28801 Alcalá de Henares (Madrid)

La documentación de subsanación deberá ser presentada por Registro, en la misma forma que se presentó la solicitud, siguiendo las indicaciones del punto <u>3. "PRESENTACIÓN</u> <u>DE SOLICITUDES</u>" de la Convocatoria Beca Asistente de Profesor de Español en la Universidad Estatal de San Diego, para el curso 2021-22.

Alcalá de Henares, 11 de febrero de 2021

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES,

Julio Cañero Serrano

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señalados con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gene@uah.es)"

<u>ADMITIDOS</u>

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****695S	Blanco Domínguez	Irene
2	****713Q	Corregidor Luna	Eva María
3	X****080G	Parlan	Alexandra
4	****699T	Poyatos Valverde	Álvaro

EXCLUIDOS

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN/SUBSANACIÓN
1	Y****866J	García Sánchez	Gerson Noel	7
2	****268S	Navarro Carrillo	Nuria	10
3	FR***645	Nery de Souza Mello	Isadora	7
4	****258D	Zapatero Zapata	Natalia	1, 10
5	Y****523X	Ziang	Cheng	7